



II Concurso Nacional del Torrontés Riojano

MODALIDADES DE INSCRIPCIÓN

La ficha de inscripción, que se adjunta, de cada muestra, que deberá ser de 6 botellas, deberá comprender obligatoriamente:

- La identificación completa y exacta del participante, que deberá ser titular del derecho de comercializar o distribuir el lote correspondiente a la muestra
- La designación exacta del producto según la reglamentación de nuestro país, el año o una mención de edad y la eventual puesta en contacto con la madera.
- La categoría del producto según el Anexo I- Reglamento del Concurso (ORDENAMIENTO DE LAS MUESTRAS EN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS); los subgrupos podrán ser objeto de divisiones o de reagrupamientos, bajo la responsabilidad del organizador,
- El formulario análisis, según el Anexo II Reglamento del Concurso, efectuados por un laboratorio reconocido o por un laboratorio competente conforme al Derecho de nuestro país o certificados por el enólogo responsable de la bodega,
- La cantidad disponible correspondiente a la muestra.

ENTREGA DE LAS MUESTRAS:

Las muestras podrán ser entregadas hasta el 16/11/2018 en:

- Delegaciones del I.N.V.:

DELEGACION	PERSONA DE CONTACTO	DOMICILIO	TELEFONO	MAIL
MENDOZA	ENOL. JUAN DEGOBBI	SECTOR MUESTRAS	(0261)5216772	carla_aruani@inv.gov.ar
SAN JUAN	ENOL. ALEJANDRO RODRIGO	RIVADAVIA 665 (OESTE)	(0264)4222918 - 4223768	alejandro_rodrigo@inv.gov.ar
SAN RAFAEL	TEC.AGR.ENOL.DANIEL RAMON FARINA	AV. LIBERTADOR 126	(0260)4435267	daniel_farina@inv.gov.ar
GRAL. ROCA	ENOL. OMAR CASTRO	BELGRANO 632	(0298)4422227	omar_castro@inv.gov.ar

Chilecito: Av. Pte. Perón 627 – Chilecito- La Rioja

Contactos: Sra. Mónica de Nader, Ing. Johana Apaulaza



II Concurso Nacional del Torrontés Riojano

COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS MUESTRAS:

El costo de participación por muestra presentada es de \$ 500,00 (pesos un mil).

Si se presentaran dos muestras la segunda tendrá un 20% de descuento.

Si se presentan tres muestras se pagan solo dos (\$ 1.000,00) y la tercera será bonificada.

Cuarta muestra en adelante, por muestra, será de \$ 400, siendo la sexta bonificada.

Cant.	1	2	3	4	5	6	7	8	9
\$ Total	\$ 500	\$900	\$ 1000	\$ 1600	\$2000	\$ 2000	\$ 2400	\$ 2800	\$3200

Forma de pago: efectivo, cheque, depósito o transferencia bancaria con todos los costos inherentes pagados por el emisor.

Los pagos debe ser emitidos a la orden de:

CAMARA RIOJANA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS – CARPA

Datos para Transferencia Bancaria: Cuenta Corriente en Pesos N° 2330036437 - Sucursal Chilecito - Banco de la Nación Argentina

CBU: 01102330-20023300364371

En caso de transferencia, remitir comprobante vía email a:

camarariojanadeproductores@gmail.com

Para mayor información visitar la página web:

<http://www.evinor.com.ar/reglamentoConcurso.html>